



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA-
NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO N° 022

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, SALA ÚNICA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 54-518-31-12-001-2022-00095-01
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
MOTIVO DE ALZADA: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: LADY YASMÍN BARÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADOS: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
MAGISTRADO PONENTE: DR. JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ
DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA - SIN COSTAS

RESUELVE:

“PRIMERO: CONFIRMAR la SENTENCIA APELADA emitida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pamplona el 15 de junio de 2023, por lo expresado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: NO CONDENAR en COSTAS, al no haberse causado en esta sede (365-8 del CGP). TERCERO: RECONOCER personería a la Dra. Katherine Paola Castilla Ruíz como apoderada de COLPENSIONES, al tenor de la sustitución de mandato que hace el Dr. José David Morales Villa. CUARTO: DEVOLVER, en su oportunidad, la actuación al Juzgado de origen.”

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial Secretaría General del Tribunal Superior de Pamplona: <https://www.ramajudicial.gov.co> en el micrositio Edictos por el termino de un (1) día hábil, hoy diecisiete (17) de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de desfijación del edicto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER.
SALA ÚNICA
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en aplicación del numeral 3 del literal D.

El presente edicto se desfija hoy diecisiete (17) de noviembre de 2023, a las 6:00 p.m., no obstante, queda publicado en la página web de la rama judicial para efectos informativos.


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria